



**BID-REX**  
Interreg Europe



European Union  
European Regional  
Development Fund

# **BID-REX Euskadi**

**Guía de criterios y Plan de Acción**



**4º Taller Participativo Regional con Agentes**

**20 y 21 de noviembre de 2018**

**Ekoetxea Txingudi - Gipuzkoa**

## Contenido

EL PROCESO .....	3
EL PROYECTO .....	3
ENFOQUE DE LA SESIÓN .....	5
PRINCIPALES APORTACIONES RECOGIDAS .....	6
PLAN DE ACCIÓN.....	6
OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN .....	6
1) SISTEMA DE INFORMACIÓN .....	7
2) RED DE CONOCIMIENTO.....	8
3) CREAR E INTEGRAR CONOCIMIENTO EXPERTO .....	10
4) CRITERIOS PARA LA FINANCIACIÓN PÚBLICA .....	12
5) CIENCIA CIUDADANA .....	14
ELEMENTOS A TENER EN CUENTA EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN .....	17
GUÍA de CRITERIOS .....	20
OBJETIVOS DE LA GUÍA – PUNTO DE PARTIDA.....	20
PRINCIPIOS BÁSICOS PARA INCORPORAR EN LA GUÍA .....	22
¿PERO CÓMO PUEDEN ARTICULARSE ESTOS CRITERIOS? .....	28

## BID-REX EUSKADI

### EL PROCESO

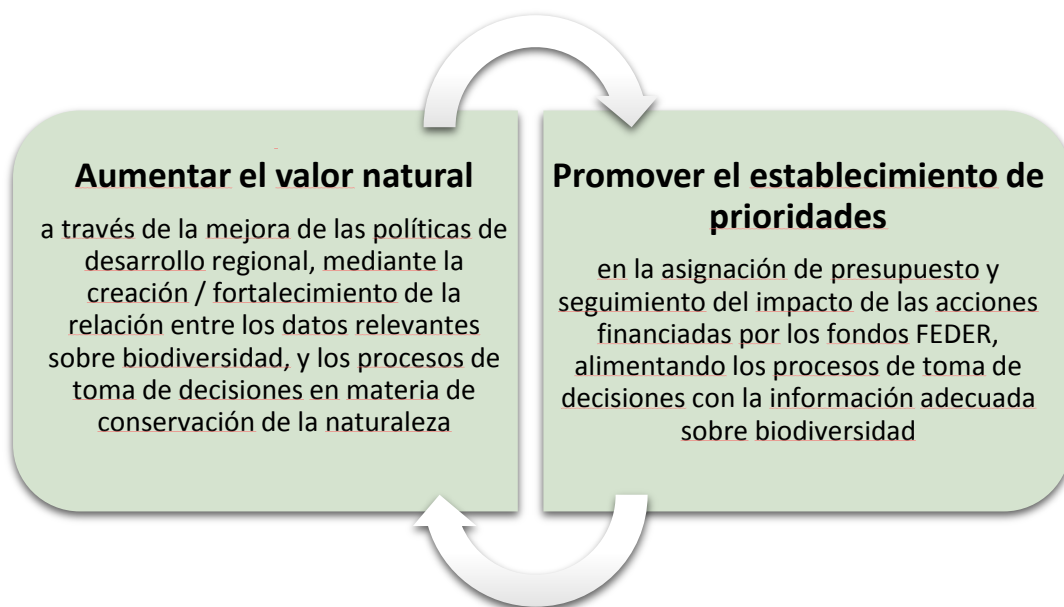
Numerosas organizaciones e iniciativas contribuyen con sus aportaciones a la generación de información y conocimientos científicos sobre la biodiversidad y servicios de conservación de los ecosistemas; información toda ella, relevante para la toma de decisiones, la elaboración de normativa y para la definición de futuras estrategias políticas.

Sin embargo, actualmente no existe ningún mecanismo reconocido y validado, capaz de recopilar, sintetizar y analizar toda esa información y que facilite esa toma de decisiones.

Para dar respuesta a esta situación, el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno Vasco se ha implicado en el proyecto europeo BID-REX, buscando **reforzar la interfaz científico-política sobre la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, a fin de contribuir a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, al bienestar humano y al desarrollo sostenible.**

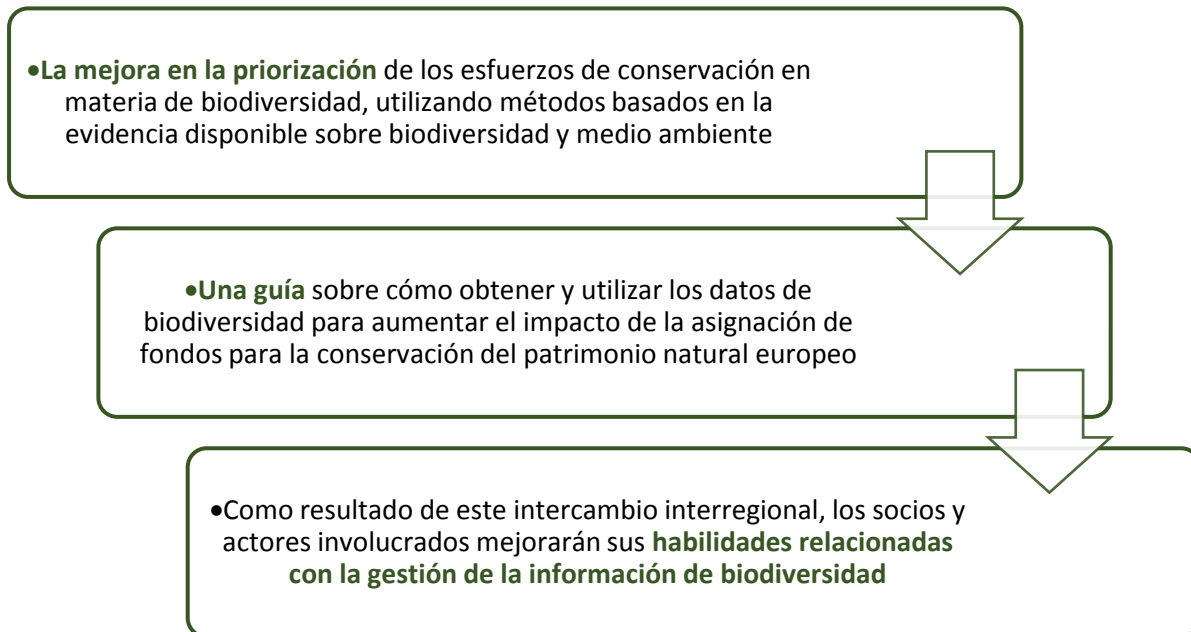
### EL PROYECTO

**BID-REX** es un proyecto europeo financiado por el programa Interreg Europe, con una duración de 5 años (abril 2016-marzo 2021), que tiene un **doble objetivo**:



Junto con el Gobierno Vasco participan otras 6 regiones europeas: Cataluña, Condado de Norfolk – Reino Unido, Región Marche – Italia, Ljubljana Marsh – Eslovenia, Región de la Gran Llanura del Norte – Hungría y Valonia – Bélgica.

Este proceso de aprendizaje compartido está **enfocado a la consecución de los siguientes resultados:**



## SESIÓN PARTICIPATIVA: DISEÑO Y CONTENIDOS

En este documento, se incorporan las principales aportaciones recogidas en el **cuarto taller participativo regional** celebrado los días 20 y 21 noviembre de 2018 en Ekoetxea Txingudi (Irun-Gipuzkoa) en el que participaron 37 personas.

El taller fue organizado por el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno Vasco en el marco del Foro Social de la Biodiversidad 2018, en colaboración con Innobasque, para dar continuidad al proceso iniciado a nivel regional en febrero de 2017 que acompaña el proceso que está teniendo lugar a nivel europeo.



## ENFOQUE DE LA SESIÓN

Mientras que los talleres regionales previos se centraron en las necesidades de información para la toma de decisiones (fortalezas y debilidades, la pertinencia de la información que se recoge, etc.) y en la mejora de los flujos de información, este cuarto encuentro se diseñó con un doble objetivo:

Acordar y priorizar los criterios a incorporar en la Guía para identificar y priorizar proyectos

Contrastar y enriquecer el Plan de Acción

Los contenidos principales abordados en las sesiones, y los materiales de apoyo, tanto de las ponencias como de las dinámicas participativas están disponibles en el siguiente enlace: <http://www.euskadi.eus/evento/foro-social-de-la-biodiversidad-de-euskadi-2018/web01-a2ingdib/es/>

A continuación, se presenta un **informe de detalle estructurado de las aportaciones** recogidas en los talleres que se celebraron en ambas jornadas.

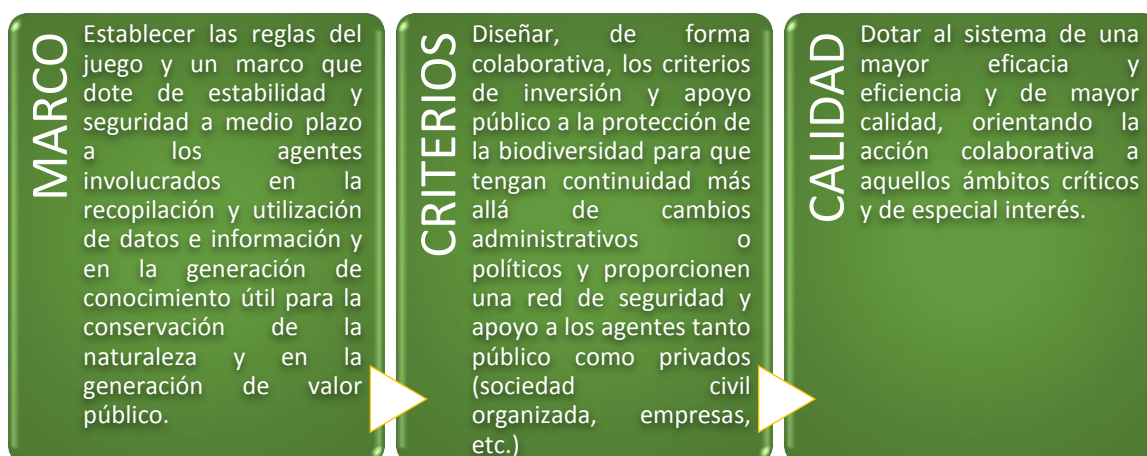
## PRINCIPALES APORTACIONES RECOGIDAS

### PLAN DE ACCIÓN

#### OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

En el marco del proyecto BID-REX, cada una de las regiones que participa debe abordar la elaboración de un **Plan de Acción basado en la experiencia de aprendizaje** y las lecciones aprendidas, **con el fin de mejorar el instrumento político abordado en cada región.**

**En el caso de Euskadi, este Plan de Acción, en opinión de las personas asistentes al taller debiera también ser de utilidad para:**



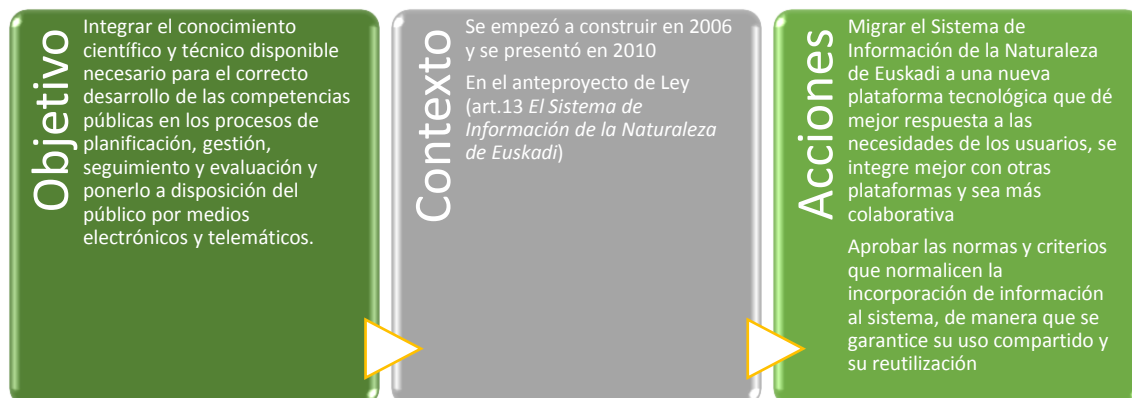
El Plan de Acción para Euskadi plantea 5 ejes como base para el trabajo de estos dos próximos años:

- 1) **Sistema de información**
- 2) **Red de conocimiento**
- 3) **Crear e integrar conocimiento experto**
- 4) **Criterios para la financiación pública**
- 5) **Ciencia ciudadana**

Partiendo de un diagnóstico inicial que aporte el contexto necesario para poder realizar aportaciones, **las personas participantes en el taller tuvieron la oportunidad de identificar elementos críticos para su despliegue:** momentos de oportunidad y riesgos para su implementación.

A continuación, se presenta un resumen estructurado del punto de partida y las aportaciones recogidas:

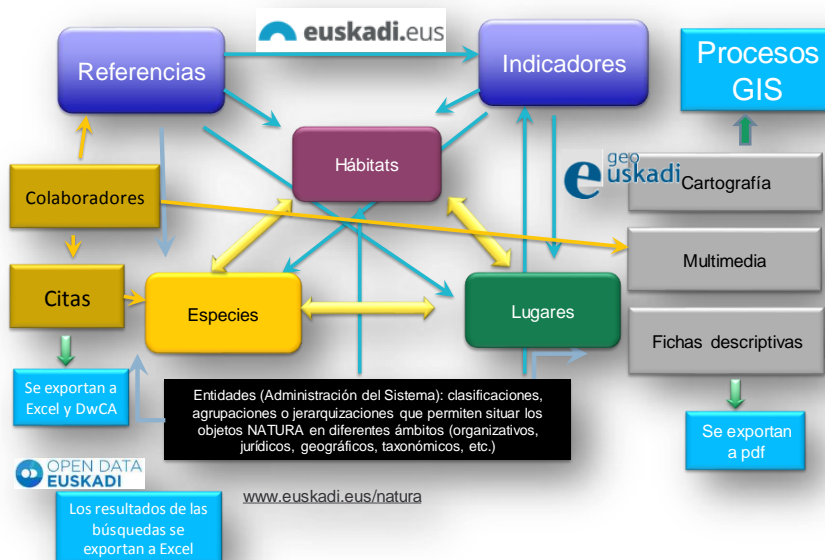
## 1) SISTEMA DE INFORMACIÓN



Este eje no se trabajó específicamente en la dinámica participativa, aunque sí se compartió el diagnóstico de partida y las acciones que debieran implementarse para su actualización y desarrollo.

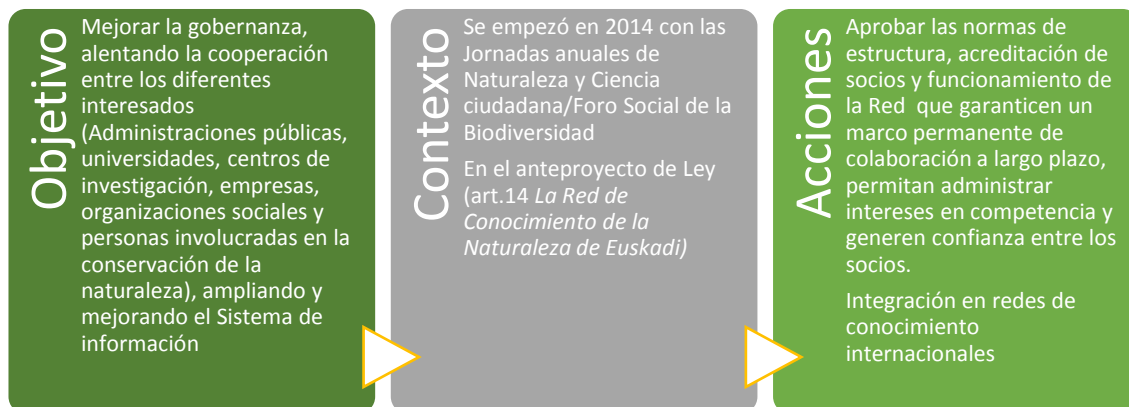
El sistema de información actual se comenzó a desarrollar en 2006 y fue presentado en 2010. Aunque cuenta con un buen diseño conceptual y funcional, hoy en día existen avances tecnológicos y plataformas que pueden mejorar su calidad.

Su diseño inicial, se centró en una arquitectura robusta, y en dotar de funcionalidades al sistema, pero no estuvo enfocada a que fuera una plataforma que facilitara y promoviera la colaboración entre los agentes del sistema. Se propone, por lo tanto, **migrar de forma modular hacia una arquitectura más moderna, en la que sea fácil conectarse e incorporar datos al sistema y promueva procesos más automatizados. Se valora de forma positiva avanzar hacia un sistema compartido.**





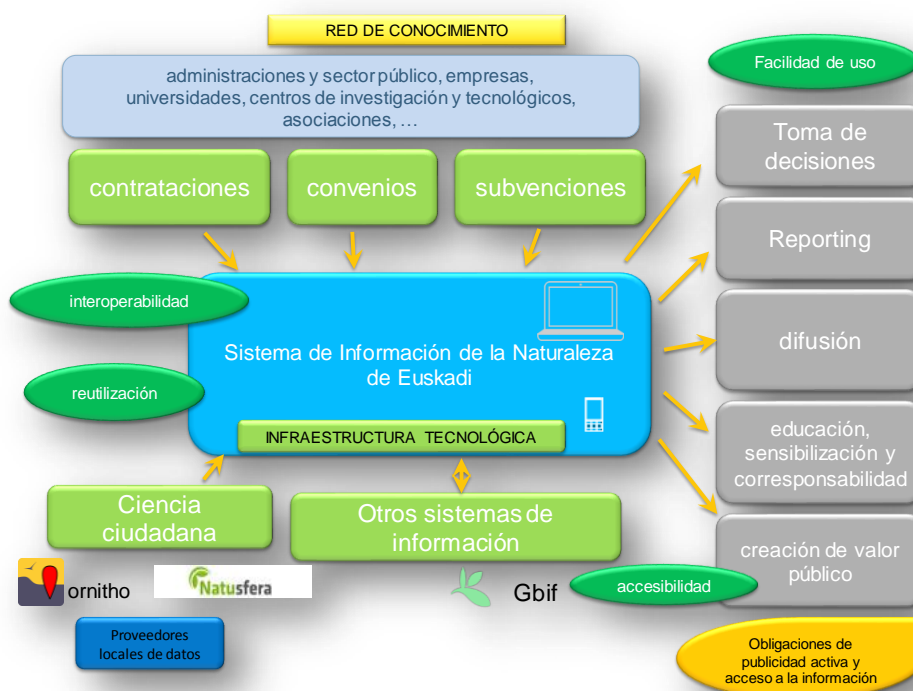
## 2) RED DE CONOCIMIENTO



La red de conocimiento busca mejorar la gobernanza y conectar a los agentes públicos y privados que trabajan para preservar la diversidad.

Como tal, se ha recogido en el Anteproyecto de Ley: entendiendo que más allá de comités expertos, **es necesario desarrollar una red colaborativa donde se genere conocimiento abierto y se contraste y valide la información. Una red que complemente una infraestructura tecnológica avanzada y conectada.**

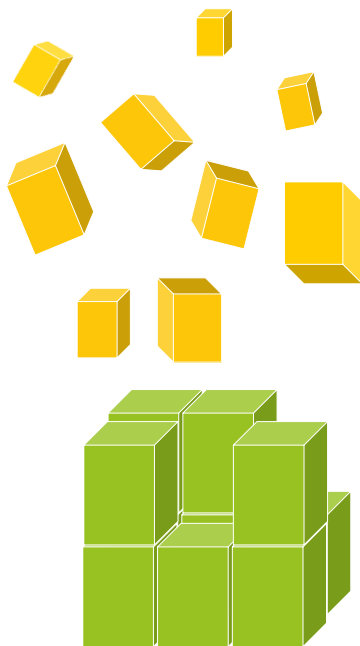
**Avanzar hacia un enfoque común y compartido** (por ejemplo, desarrollar una alianza para el conocimiento de la biodiversidad) implica **asumir rol más activo y un marco de corresponsabilidad** (donde exista una declaración de responsabilidad de los agentes que participan en la misma).





De las conclusiones del taller participativo, se obtiene que éste es **un eje clave** para ir avanzando y concretando un **modelo de colaboración a largo plazo público – social**, pero también para **mejorar la coordinación** entre las distintas administraciones públicas.

La red debe ser una herramienta para **traccionar la implicación social** y la generación de **valor público**, pero para ello deberá promover la implicación de agentes clave desde su origen por lo que la **comunicación** será un elemento clave. Asimismo, será necesario un **núcleo de coordinación interadministrativa** que impulse y de coherencia interna a la labor de la red.



#### RETOS

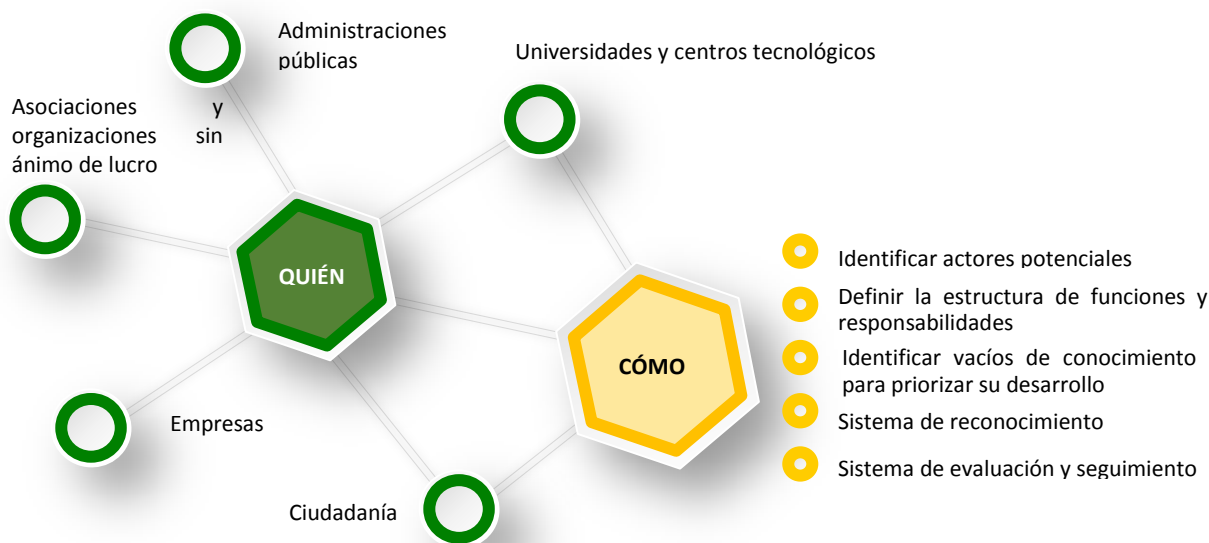
- Coordinación entre administraciones como núcleo
- Comunicación – plan de comunicación interno, adaptado a los actores, y externo (valor de red y adhesión a la red)
- Implicación de agentes clave: centros tecnológicos, universidades

#### PRINCIPIOS

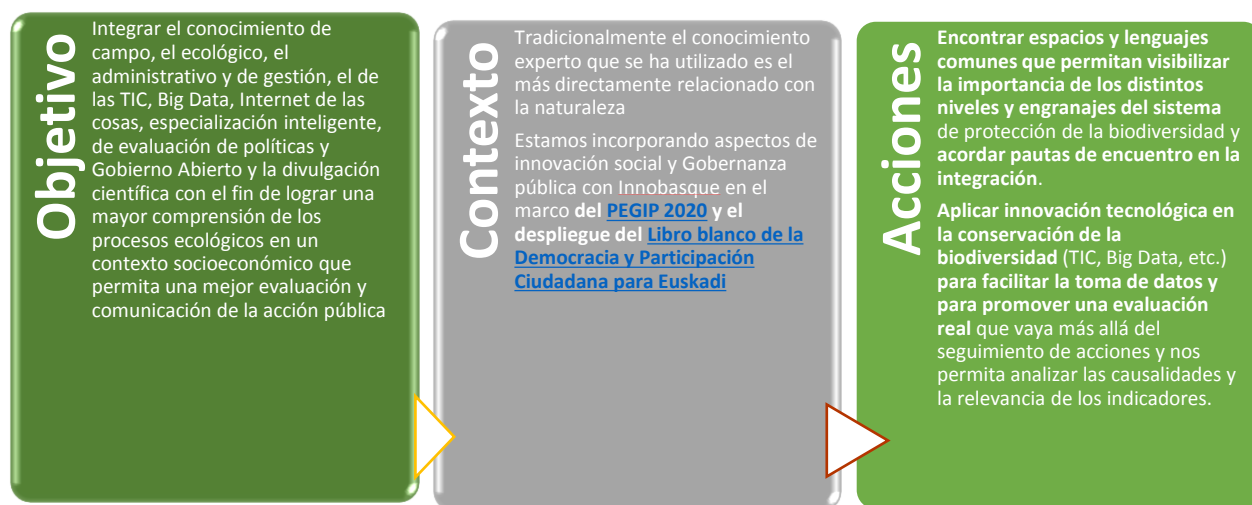
- Colaboración y coordinación
- Tracción
- Implicación
- Valor público

Por último, la red de conocimiento debe **articularse como un escenario dinámico** que posibilite la **comunicación, capacitación y co-creación** de los agentes que participen en la misma.

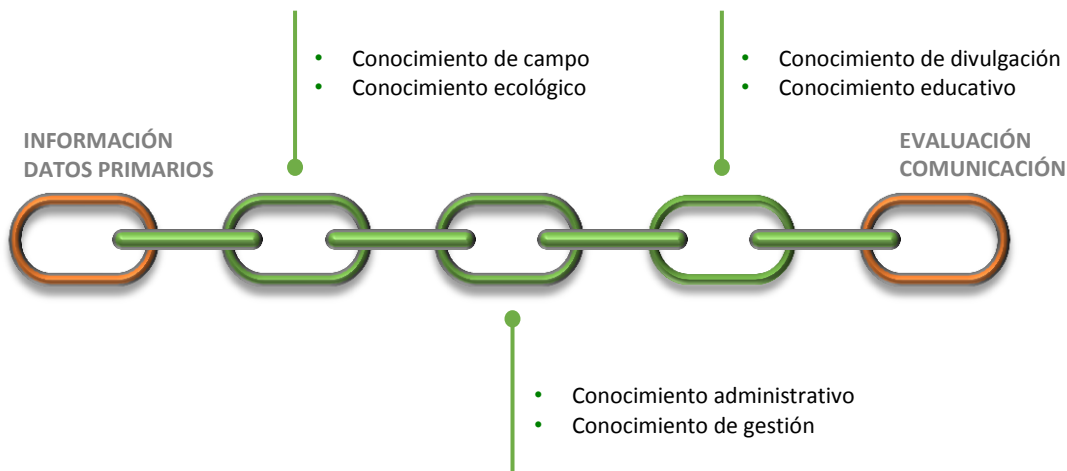
### ¿Cómo articular una red de conocimiento?



### 3) CREAR E INTEGRAR CONOCIMIENTO EXPERTO



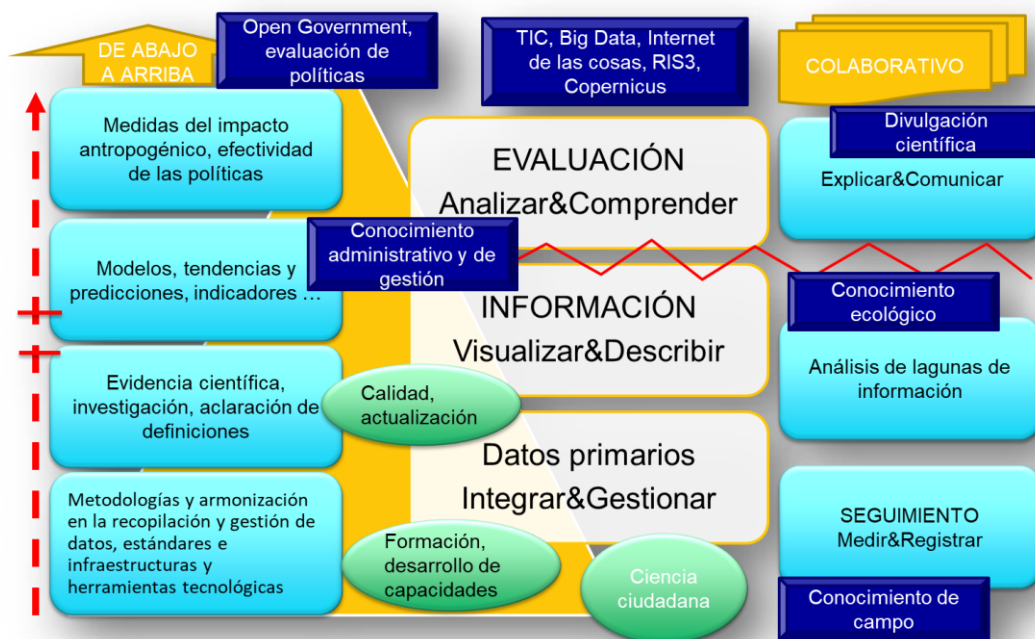
Integrar el conocimiento implica, por una parte, **entender la generación de conocimiento en el ámbito de la biodiversidad como una cadena de valor**, donde cada eslabón tiene valor por sí mismo pero lo multiplica al conectarse con el resto **contribuyendo a la eficacia del sistema** y salvando la **brecha existente entre investigación y la gestión**.



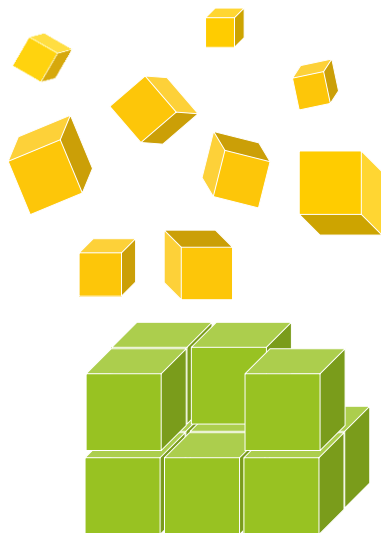
Por otra parte, al **conectar el conocimiento en biodiversidad con otros campos y disciplinas (tecnológicas, socioeconómicas, etc.)** hace que éste sea más visible.

En la sociedad actual hay una gran desconexión con la naturaleza de la que debemos tomar conciencia, lo que hace necesario **conectar el conocimiento en biodiversidad con otras áreas de conocimiento (gobierno abierto, innovación social, etc.)**.

También es imprescindible **aplicar innovación tecnológica en la conservación de la biodiversidad (TIC, Big Data, etc.) para facilitar la toma de datos y para promover una evaluación real** que vaya más allá del seguimiento de acciones y nos permita analizar las causalidades y la relevancia de los indicadores.



Es necesario, por tanto, **encontrar espacios y lenguajes comunes que permitan visibilizar la importancia de los distintos niveles y engranajes del sistema** de protección de la biodiversidad y **acordar pautas de encuentro en la integración.**



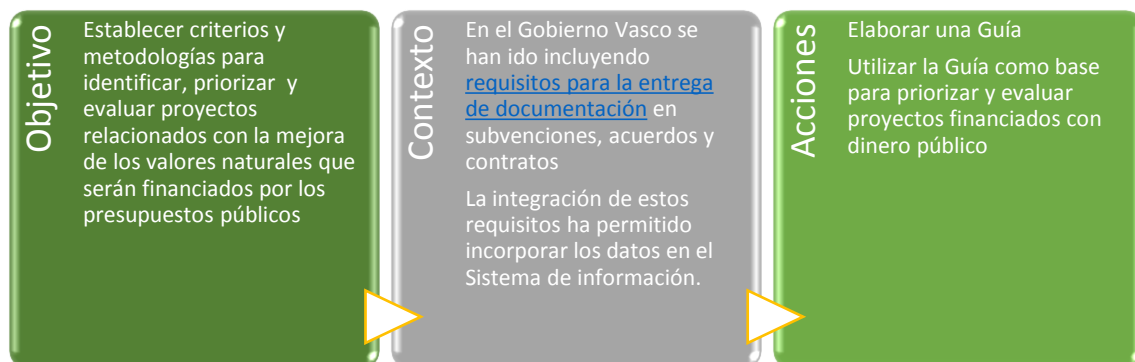
**RETOS**

- Encontrar lenguajes comunes
- Brecha entre investigación y gestión
- Desarrollar nuevos métodos para establecer prioridades

**PRINCIPIOS**

- Innovación
- Conexión
- Espacios compartidos

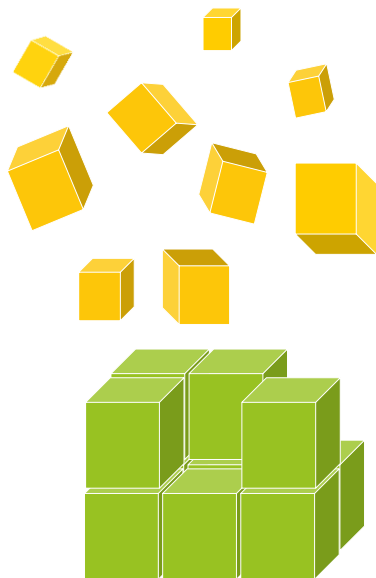
**4) CRITERIOS PARA LA FINANCIACIÓN PÚBLICA**



Hasta la fecha se ha trabajado en un marco de subvenciones (a empresas y ONGs), convenios (Aranzadi y Universidad) y contrataciones (en su mayoría contratos menores, dada la atomización de agentes del sector). La nueva ley de contratos supone una dificultad para contratar con pequeños proveedores y hace más necesario aún si cabe un **marco estable que regule las reglas de juego y que establezca criterios** que permitan:

- **No solo obtener información, sino también promover la cultura de la conservación de la naturaleza**
- **Realizar una evaluación de resultados efectiva**

**Impulsar la participación de los agentes en el establecimiento de estos criterios** (que se recogerán en una guía) permite la incorporación de sus sugerencias y la posibilidad de contrastar este marco y **darle un carácter compartido**. Su vinculación y participación es importante, **no solo para definir los criterios de financiación**, sino para **ayudar a las instituciones públicas a la hora de establecer prioridades**.



#### RETOS

- Incentivar criterios de calidad en los proyectos
- Promover la cultura de protección de la biodiversidad
- Evaluar los principios y criterios - adaptarlos

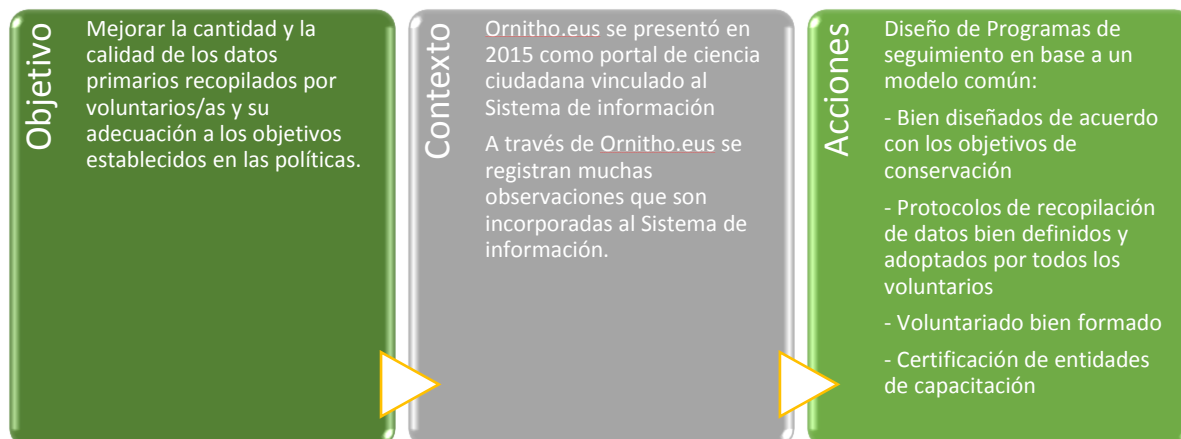
#### PRINCIPIOS

- Participación
- Prioridades compartidas
- Transparencia y rendición de cuentas

**LA GUÍA** deberá ser un instrumento útil y adaptativo, tanto en su diseño como en su despliegue para los agentes públicos y privados que integran el sistema:



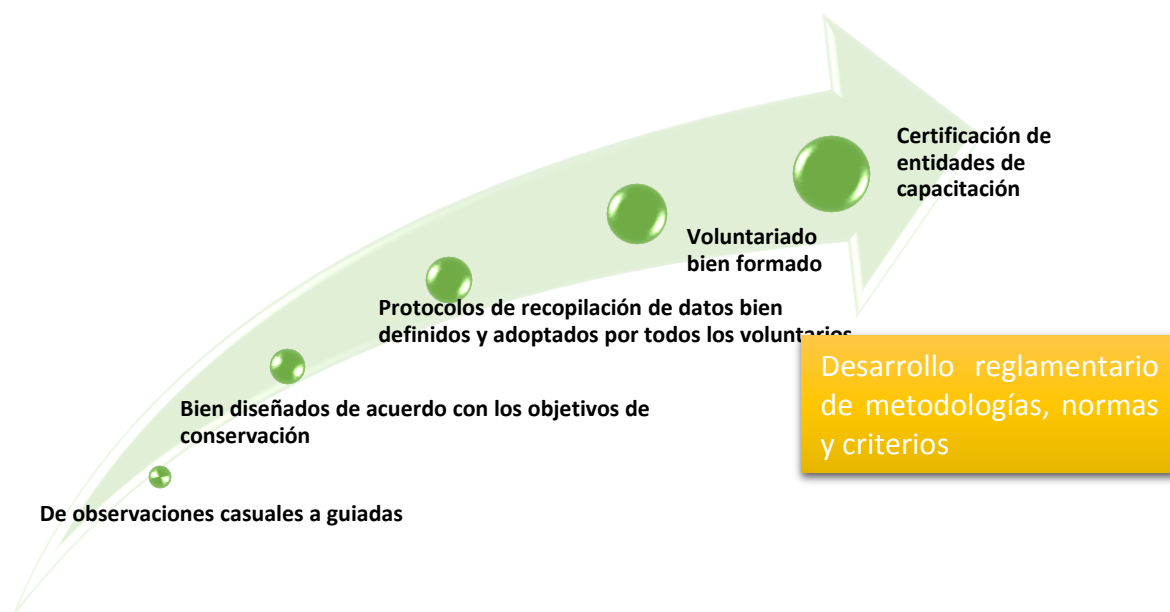
## 5) CIENCIA CIUDADANA



La ciencia ciudadana es ya una realidad, que además de **aportar información de valor al sistema**, puede **contribuir a formular nuevas preguntas en torno a la biodiversidad y a su puesta en valor**. En este contexto, es importante garantizar la calidad de los datos científicos y la adecuación a los objetivos establecidos en las políticas y en la normativa.

Para ello necesitamos un **diseño de programas de seguimiento bien orientados a los objetivos de conservación, protocolos rigurosos pero accesibles** y, sobre todo, que **el esfuerzo que realizan miles de personas voluntarias se oriente hacia los objetivos de conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos**. Es decir, **debemos dar los pasos necesarios para pasar de observaciones casuales a observaciones guiadas**.

Esto implica necesariamente **contar con un voluntariado bien formado** que debe encuadrarse en un **sistema de certificación de entidades de capacitación**. En este sentido, una práctica de referencia es el *Volunteer Training Pathway* utilizado en la región inglesa de Norfolk.



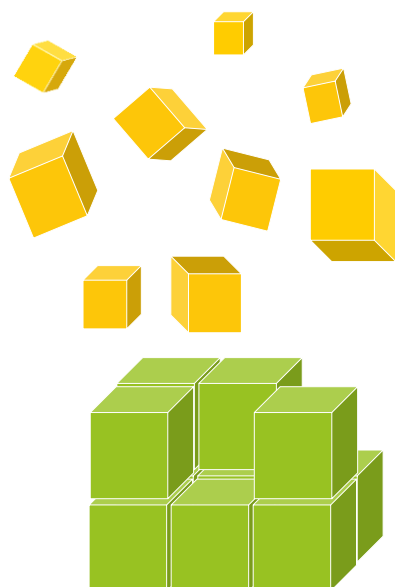




FSC BioLinks Development Plan for Training Provision

© Field Studies Council

**La ciencia ciudadana debe contemplar factores de calidad y cantidad, incorporando la variable geográfica** (extenderla allí donde se necesitan datos) **y las necesidades de conservación** (sobre qué especies no se tienen datos). La ciencia ciudadana, además, **no es solo una estrategia de aproximación a la ciudadanía comprometida con la conservación de la naturaleza. También es una aproximación útil para llegar a otros agentes que pueden aportar datos al sistema** (por ejemplo: clubes de montaña, federaciones de caza, pescadores, agricultores, ...)



#### RETOS

- Cómo validar la calidad de los datos
- Cuello de botella – verificadores
- Gestión de expectativas

#### PRINCIPIOS

- Promover el voluntariado
- Dar orientaciones (qué y dónde)
- Calidad y cantidad

*Frente a un escenario de desmovilización social...*

### ¿cómo involucrar a más personas?

Potenciando la motivación y el sentimiento de pertenencia, **haciendo comunidad**. Es necesario **acertar en el relato**, en cómo contar el valor social de lo que se hace. También pueden diseñarse **programas de seguimiento o salidas formativas en colaboración con otros agentes locales**.

Asimismo, es importante **no desmovilizar, cuidar y atender a las personas que voluntariamente ofrecen su tiempo y conocimiento**. Esto implica necesariamente **gestionar las expectativas y darles respuesta** (por ejemplo, en el caso de especies invasoras o problemáticas, explicar por qué no se actúa desde la administración pese a que una persona haya podido alertar de su existencia en un lugar concreto). **Si no hay gestión o respuesta por parte de la administración ante la generación de información ciudadana se da una ruptura de confianza difícil de recuperar**.

*Frente a un perfil demográfico cada vez más envejecido...*

### ¿cómo garantizar el relevo generacional?

Indudablemente **las escuelas y los agentes educadores que trabajan con la infancia y la juventud son una pieza clave para concienciar y estimular la participación de nuevas generaciones**. Se desarrollan acciones para acercar la protección de la naturaleza a las escuelas, se cuenta con una red de Ekoetxeak que tienen actividades educativas abiertas. En cualquier caso, **las personas mayores (jubiladas en su mayoría) pueden aportar un músculo importante y tener una disponibilidad de tiempo y movilidad de gran valor para este ámbito**.

*Frente a un escenario de toma de decisiones basado en evidencias*

### ¿cómo desarrollar un proceso de validación distribuido?

En este sentido, se menciona la necesidad de **diseñar e implementar un proceso de validación que en la medida en la que sirve para validar datos genere confianza** (entre las personas que participan en el sistema y de la administración pública hacia el sistema). Un proceso aplicable en las distintas plataformas existentes.

Se propone **otorgar categorías en función del nivel formativo**, donde a mayor nivel, el dato se considera más confiable y, por tanto, se le asigna un lugar de prevalencia en el conjunto de datos visibles en el sistema. Sería deseable también incorporar la posibilidad de **realizar observaciones sobre la calidad de un dato y anotaciones para su uso y aplicación en la gestión**.

Se destaca que **no todas las plataformas cuentan con datos fiables** (o igual de fiables), por lo que podría ser interesante incluso valorar la posibilidad de **disponer de un sistema de verificación y acreditación de las plataformas como punto de partida**. Asimismo, es necesario **racionalizar el mundo de la ciencia ciudadana en el ámbito de la biodiversidad** (hay un exceso de plataformas, aplicaciones...).

## ELEMENTOS A TENER EN CUENTA EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN

EJES	ELEMENTOS CLAVE
SISTEMA DE INFORMACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Migrar de forma modular hacia una arquitectura más moderna.</li> <li>➤ Que sea fácil para conectarse e incorporar datos al sistema.</li> <li>➤ Promover procesos más automatizados.</li> </ul>
RED DE CONOCIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Avanzar hacia un sistema con un enfoque común y compartido.</li> <li>➤ Desarrollar una red colaborativa donde se genere conocimiento abierto y se contraste y valide la información.</li> <li>➤ Promover un modelo de colaboración a largo plazo público – social: núcleo de coordinación interadministrativa, mejorar la coordinación entre las distintas administraciones, traccionar la implicación social generación de valor público</li> <li>➤ Abordar la comunicación como un elemento clave.</li> <li>➤ Articularse como un escenario dinámico que posibilite la comunicación, capacitación y co-creación de los agentes.</li> </ul>
INTEGRAR EL CONOCIMIENTO EXPERTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Entender la generación de conocimiento en el ámbito de la biodiversidad como una cadena de valor que contribuya a la eficacia del sistema.</li> <li>➤ Salvando la brecha existente entre investigación y la gestión.</li> <li>➤ Conectar el conocimiento en biodiversidad con otros campos y disciplinas (tecnológicas, socioeconómicas, etc.) Se hace más visible.</li> <li>➤ Conectar el conocimiento en biodiversidad con otras áreas de conocimiento (gobierno abierto, innovación social, etc.).</li> <li>➤ Aplicar innovación tecnológica en la conservación de la biodiversidad (TIC, Big Data, etc.) para facilitar la toma de datos y para promover una evaluación real.</li> <li>➤ Encontrar espacios y lenguajes comunes que permitan visibilizar la importancia de los distintos niveles y engranajes del sistema.</li> <li>➤ Acordar pautas de encuentro en la integración.</li> </ul>
CRITERIOS PARA LA FINANCIACIÓN PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Definir un marco estable que regule las reglas de juego y que establezca criterios.</li> <li>➤ No solo obtener información, sino también promover la cultura de la conservación de la naturaleza.</li> </ul>

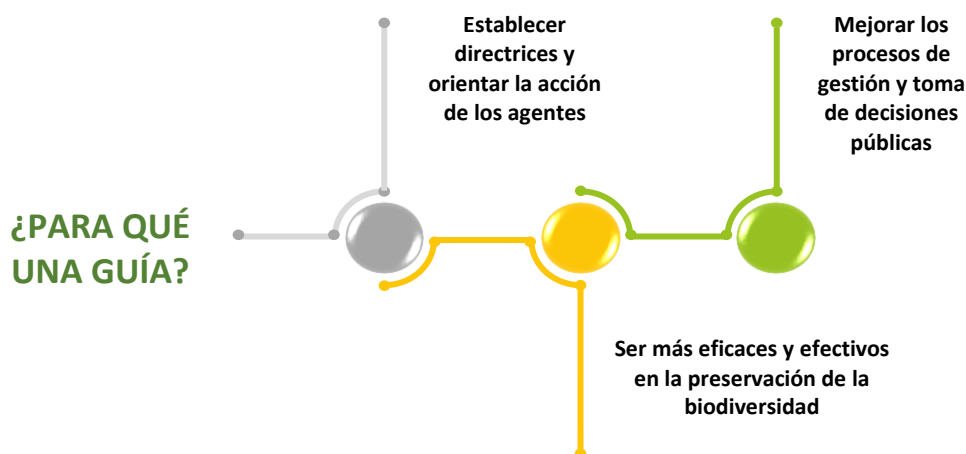
EJES	ELEMENTOS CLAVE
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizar una evaluación de resultados efectiva.</li> <li>➤ Impulsar la participación de los agentes en el establecimiento de estos criterios.</li> <li>➤ Darle un carácter compartido.</li> <li>➤ No solo para definir los criterios para la financiación, sino para ayudar a las instituciones públicas a la hora de establecer prioridades.</li> </ul>
CIENCIA CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Contribuir a formular nuevas preguntas en torno a la biodiversidad y a su puesta en valor.</li> <li>➤ Pasar de observaciones casuales a observaciones guiadas.</li> <li>➤ Diseño de programas de seguimiento bien orientados a los objetivos de conservación con protocolos rigurosos pero accesibles.</li> <li>➤ Contar con un voluntariado bien formado.</li> <li>➤ Sistema de certificación de entidades de capacitación.</li> <li>➤ Contemplar factores de calidad y cantidad, incorporando la variable geográfica y las necesidades de conservación.</li> <li>➤ No es solo una estrategia de aproximación a la ciudadanía comprometida con la conservación de la naturaleza. También es una aproximación útil para llegar a otros agentes que pueden aportar datos al sistema.</li> <li>➤ Haciendo comunidad.</li> <li>➤ Programas de seguimiento o salidas formativas en colaboración con otros agentes locales.</li> <li>➤ No desmovilizar, cuidar y atender a las personas que voluntariamente ofrecen su tiempo y conocimiento.</li> <li>➤ Si no hay gestión o respuesta por parte de la administración ante la generación de información ciudadana se da una ruptura de confianza difícil de recuperar.</li> <li>➤ Las escuelas y los agentes educadores que trabajan con la infancia y la juventud son una pieza clave para concienciar y estimular la participación de nuevas generaciones.</li> <li>➤ Las personas mayores (jubiladas en su mayoría) pueden aportar un músculo importante y tener una disponibilidad de tiempo y movilidad de gran valor para este ámbito.</li> <li>➤ Diseñar e implementar un proceso de validación que en la medida en la que</li> </ul>

EJES	ELEMENTOS CLAVE
	sirve para validar datos genere confianza.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Otorgar categorías en función del nivel formativo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Disponer de un sistema de verificación y acreditación de las plataformas como punto de partida.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Racionalizar el mundo de la ciencia ciudadana en el ámbito de la biodiversidad.</li> </ul>

## GUÍA de CRITERIOS

### OBJETIVOS DE LA GUÍA – PUNTO DE PARTIDA

Tal y como se ha recogido en el Plan de Acción es imprescindible contar con una **guía de criterios compartida que sirva para:**



Los **copartícipes en el diseño, y finalmente destinatarios de la guía**, serán tanto los **agentes locales** que desarrollen proyectos, así como las **administraciones públicas**. A estas últimas, la guía les servirá a su vez **para priorizar proyectos, asignar fondos y realizar un seguimiento del impacto de las acciones** financiadas. Para los agentes locales será **una herramienta útil para diseñar e implementar proyectos que mejoren el conocimiento de la biodiversidad de Euskadi**

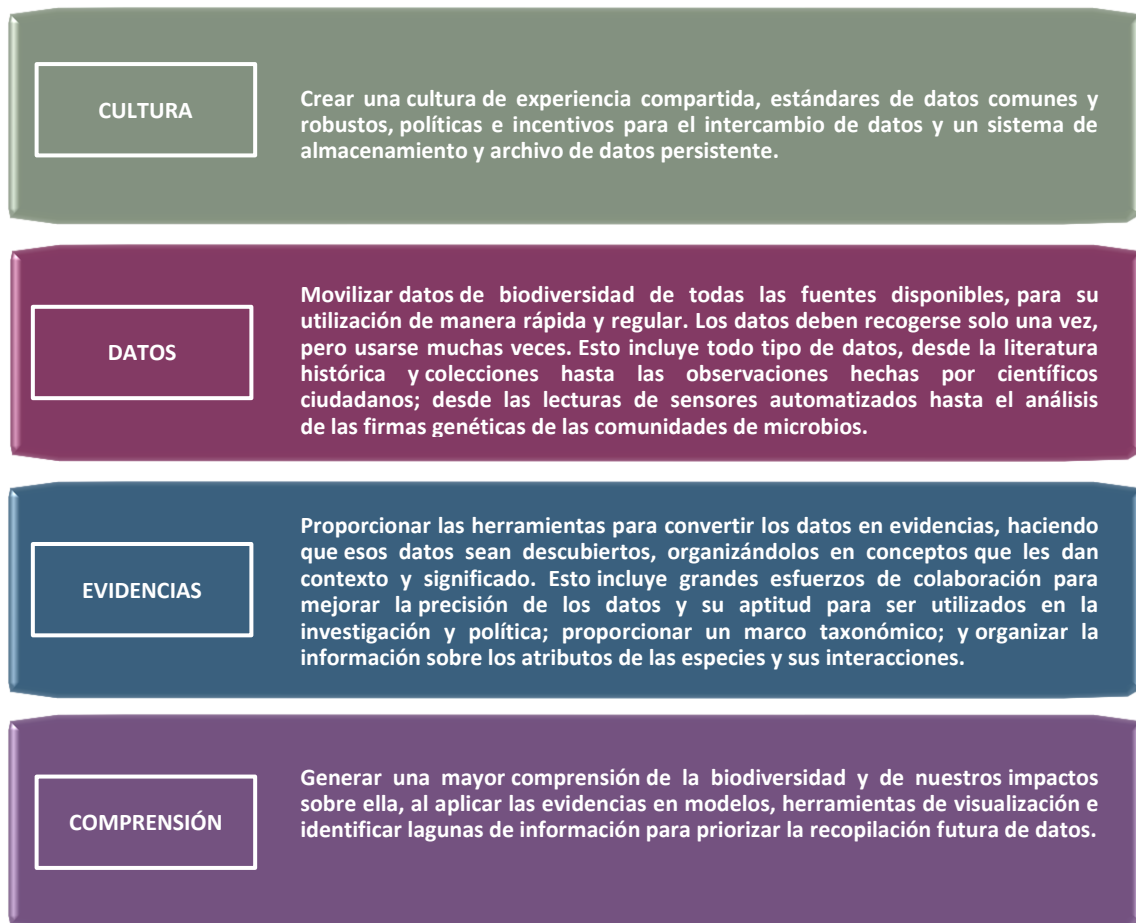


- 1 Priorizar proyectos
- 2 Asignar fondos
- 3 Realizar un seguimiento de las acciones financiadas
- 4 Diseñar e implementar nuevos proyectos



En este proceso de construcción de criterios, el marco GBIO ofrece una oportunidad para alinear esfuerzos entre todas las partes interesadas y permitir así una comprensión integrada de la biodiversidad.

El GBIO identifica **cuatro áreas focales** principales, cada una con un número de **componentes básicos**, para ayudar a coordinar esfuerzos y fondos. Los coautores, de una amplia gama de disciplinas, acordaron en 2012 que estos son los **elementos esenciales de una estrategia global para aprovechar datos de biodiversidad para el bien común**.



Utilizar este marco en Euskadi, completándolo y adaptándolo a nuestras necesidades locales, nos permite una **mayor coordinación e integración con iniciativas existentes** (desde lo local a lo global). Para incorporarlo en la guía, será necesario **además incorporar una quinta dimensión, la de la toma de decisiones que nos permita establecer un marco integrado de vigilancia, evaluación e información sobre el estado de ejecución de las políticas** que contribuyan a detener el deterioro natural, la pérdida de biodiversidad y la degradación de los servicios ecosistémicos.

## TOMA DE DECISIONES

Mejorar los resultados de las políticas para detener la pérdida de biodiversidad empleando el mejor conocimiento disponible

Para trabajar estos criterios se diseñó una metodología y una dinámica en cuatro fases que se detalla a continuación, pese a que las aportaciones recogidas en las siguientes páginas no se presentan en el orden en el que se trabajaron:

- 1) Partiendo de 3 casos prácticos, trabajar en criterios para optimizar la relación y el flujo entre los datos y el diseño de políticas públicas en materia de diversidad.
- 2) Clasificación de estos criterios en el marco GBIO
- 3) Partiendo de la reflexión previa, priorización de criterios GBIO a incorporar en la Guía
- 4) Contraste y priorización de la dimensión de criterios para la toma de decisiones.

## PRINCIPIOS BÁSICOS PARA INCORPORAR EN LA GUÍA

---

Los criterios de la guía deben incorporar, según la opinión de las personas participantes en el taller **una visión de proceso escalada** que se inicia con la culturas y finaliza con la toma de decisiones. Asimismo, es necesario **combinar y articular el corto y el largo plazo en su selección y priorización**.

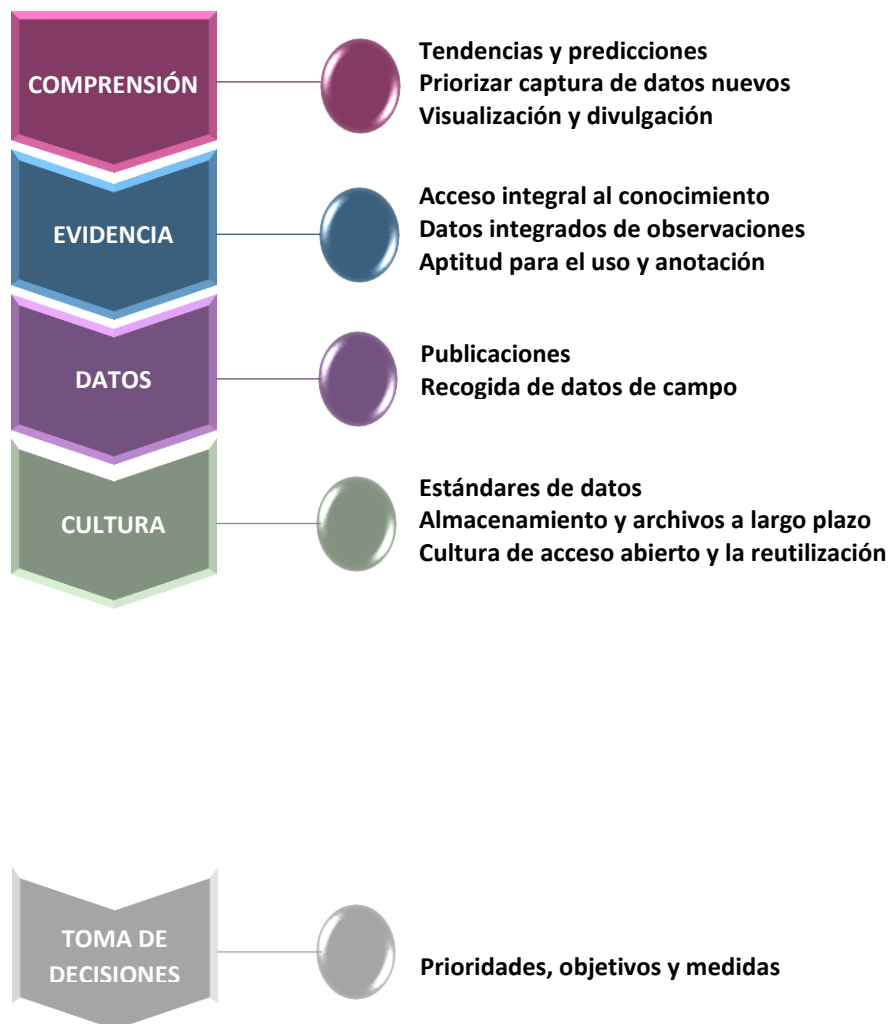
Para ello, las personas participantes tuvieron como punto de partida la matriz completa de criterios desglosados en los 4 bloques de GBIO más otro añadido de la toma de decisiones (ver diagrama)



## GBIO FRAMEWORK



Estos son los criterios priorizados por los participantes en los talleres como base para sustentar la Guía:



Más allá de destacar la gran interdependencia entre los distintos criterios, las dimensiones de **datos y generación de cultura son las más presentes** cuando se reflexiona en torno a la información y los flujos y procesos necesarios para que sirvan a la toma de decisiones. **Las dimensiones de comprensión y evidencia en cambio son las que más cuesta abordar en este marco lógico.**



En cualquier caso, estos son los principales argumentos utilizados para la priorización:

## Cultura



- Los estándares y la cultura de acceso abierto y reutilización deben tratarse como variables interdependientes.
- La parte central es **una base de datos estandarizada** pero sus características vendrán determinadas por la cultura (ya provengan de la comunidad experta o de la ciencia ciudadana).
- Son criterios que hacen referencia a **una buena base de partida** (necesaria, aunque no suficiente) en los que podrían jugar un papel acelerador los **incentivos** (en el largo plazo).
- Las **metodologías y protocolos comunes**, el **establecimiento de objetivos a corto y medio / largo plazo** en el marco de las mismas acciones y la **transparencia en la gestión** son pilares para construir una cultura abierta y colaborativa.

## Datos



- **La recogida de datos de campo y las publicaciones toman especial relevancia** en este apartado si se realizan **de forma abierta como una base sólida**.
- En cualquier caso, se destaca por algunas personas participantes que más a largo plazo, es **necesario incorporar criterios vinculados con las observaciones automatizadas y remotas y las secuencias y genomas**.
- **El diseño representativo** de áreas y especies, **el acceso digital y sencillo** a la información y a la bibliografía y **la activación orientada de la ciencia ciudadana junto con la de la comunidad experta** se consideran aspectos claves.



## Evidencia



- En esta dimensión es importante **empoderar a la comunidad experta** para que administre la información, se generen evidencias a través de observaciones permanentes en tiempo y espacio y se integre ese conocimiento.
- Para ello es necesario **formar y capacitar, promover el trabajo multidisciplinar y la coordinación y actualizar y dar visibilidad a los resultados** de los proyectos.

## Comprensión



- Generar las condiciones que permitan una buena comprensión implica necesariamente **la evaluación de patrones**.
- Su resultado debe ser la maximización de los esfuerzos en investigación a través de una **evaluación que nos dé pautas para actuar y rediseñar y enfocar la captura de nuevos datos**.
- **Sensibilizar, colaborar, publicitar, poner en valor y contextualizar** las zonas de protección y redes... son el primer paso para avanzar en la protección de la biodiversidad.

## Toma de decisiones



- Si se busca revertir la tendencia de declive, **más allá de monitorizar, es necesario transversalizar las políticas y planes de protección de la biodiversidad** y que otros departamentos la asuman también como una prioridad propia (industria, infraestructuras, educación, planeamiento urbanístico...).
- Asimismo, al definir prioridades, objetivos y medidas **trasladamos el marco de protección a la acción**. No siempre será necesario proteger a veces bastará con gestionar y **para gestionar es imprescindible contar con indicadores, generar confianza, etc.**

### ¿PERO CÓMO PUEDEN ARTICULARSE ESTOS CRITERIOS?

Dada la interrelacionalidad existente entre los criterios, una buena guía no debe solo incorporar principios sino también **modos de abordar el trabajo en red y la evaluación participada de los resultados y los impactos**.

Como resultado de la dinámica participativa, se han clasificado **tres planos de transformación** donde estos criterios deberán interiorizarse e implementarse:

